

ACTA: COMITÉ REGIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO

I. IDENTIFICACIÓN

Quinta reunión CORECC

Lugar : Ogana N° 759 Coyhaique
Fecha : 30 de agosto de 2018
Hora : 15:00

II.- ASISTENTES

Nombre	Institución	Correo Electrónico
Mónica Saldías de la Guarda	SEREMI MEDIO AMBIENTE	[REDACTED]
Jimena Silva Huerta	SEREMI MEDIO AMBIENTE	[REDACTED]
Daniela Baeza Peña	SEREMI MEDIO AMBIENTE	[REDACTED]
Fernando Barria	GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE COYHAIQUE	[REDACTED]
Juan Luis Amenábar	SEREMI DE ENERGÍA	[REDACTED]
José Luis Pérez	CONAF	[REDACTED]
Karen Aravena	GOBERNACION PROVINCIAL DE AYSEN	[REDACTED]
Felipe Vidal	SEREMI E SALUD	[REDACTED]
Margarita Barrientos	SEREMI BIENES NACIONALES	[REDACTED]
Carlos Guglielmi Pérez	SEREMI DE GOBIERNO	[REDACTED]
Carla Romo	SEREMI DEL TRABAJO	[REDACTED]
Maria José Perez	SEREMI DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	[REDACTED]
Claudio Redlich	DIRECCIÓN GENERAL DE AGUAS	[REDACTED]
Sandra Maldonado	DIRECCIÓN REGIONAL DE PESCA	[REDACTED]
Pedro Matus	CORFO	[REDACTED]
Eugenio Olivares	DIRECTEMAR GOBERNACIÓN MARÍTIMA	[REDACTED]
Giovanni Daneri	CENTRO DE INVESTIGACION DE ECOSISTEMAS DE LA PATAGONIA	[REDACTED]
Claudia Bunster	AGENCIA DE SUSTENTABILIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO	[REDACTED]
Manuel Vivar	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS	[REDACTED]
Gladys Santis	MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE	[REDACTED]

III.- TABLA

1. Presentación Asistentes Comité Regional de Cambio Climático
2. Exposición de INE "Indicadores regionales para reporte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible"
3. Exposición "Introducción al cambio climático en Chile" y "Ley de Cambio Climático"
4. Trabajo en grupo

IV.- DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Mónica Saldías de la Guarda, SEREMI del Medio Ambiente, saluda a los asistentes y solicita presentación de cada uno ya que se envió por oficio la ratificación de los participantes en esta mesa de trabajo.

Luego expone el Director del INE, Manuel Vivar respecto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que Chile ha firmado y de qué manera se está trabajando a nivel regional en el diseño de los indicadores para el reporte de los 17 objetivos.

Se plantean ámbitos de acción que a través de esta mesa se puedan trabajar en el diseño y calidad de la información para el reporte de los siguientes objetivos:

- Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento
- Objetivo 7: Energía Asequible y No Contaminante
- Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles
- Objetivo 12: Producción y Consumo Responsable
- Objetivo 13: Acción por el clima
- Objetivo 14: Vida Submarina
- Objetivo 15: Vida de Ecosistemas Terrestres
- Objetivo 17: Alianzas para el logro de los objetivos

Se propone que cada integrante del CORECC revise los ODS y si hay más objetivos que tengan relación con el Comité de Cambio Climático, se pueden agregar al listado para que INE, se trabajen estos objetivos directamente con el CORECC evitando se inicie una mesa en paralelo.

Los indicadores de los ODS, los está trabajando el INE, en conjunto con SEREMI de Desarrollo Social, SEREMI del Medio Ambiente y Gobierno Regional, de manera que también exista una sintonía con la Estrategia de Desarrollo Regional.

Luego, expuso la profesional de la División de Cambio Climático del Ministerio del Medio Ambiente, Gladys Santis, quien sintetizó los efectos del cambio climático en el país, las medidas que se están tomando para cumplir los acuerdos internacionales y se presentó una breve introducción de la necesidad de tener una Ley de Cambio Climático y un cronograma de las actividades que se realizarán para la co-construcción de la Ley, en este sentido los diálogos ciudadanos se desarrollarán entre los meses de octubre a diciembre de 2018.

Finalmente, se realizó un trabajo en grupo donde se respondieron las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Cuáles son los principales impactos a nivel regional del Cambio Climático? ¿Debiera existir un nivel técnico, o político, o ambos? ¿Quiénes deben conformar el CORECC? ¿Quién debiera presidir el CORECC en la región? ¿Qué funciones debiera tener?
- 2.- ¿Qué soluciones visualiza, considerando que se va a contar con una Ley Marco de CC?
- 3.- ¿Qué mensajes le entregaría a la ciudadanía durante el diálogo ciudadano sobre la Ley marco de CC?
¿Qué temas se deben discutir en los diálogos ciudadanos?

Los resultados de estas preguntas se pueden ver en el siguiente cuadro:

PREGUNTAS 1

Funciones CORECC:

- Cumplimiento de Objetivos Internacionales y Nacionales
- Detectar brechas de las políticas a nivel regional
- Elaborar Plan Regional (Identificar propios objetivos y medidas a seguir)

- Hacer planes de trabajo
- Planificación territorial
- Identificación Problemáticas
- Educación e involucramiento ciudadano

¿Quiénes deben estar en el CORECC?:

- Instituciones Públicas
- Universidades y Centros de Investigación
- Organizaciones no Gubernamentales

- Servicios Públicos
- ONG
- Sociedad Civil
- Autoridades
- Academia

¿Quién debiera presidir?

- Intendencia con subrogancia en Medio Ambiente

¿Qué funciones debiera tener?

- CORECC debe contener nivel técnico y político.
- Debiere tener financiamiento para operativizar sus funciones.
- Incorporar Fondos de Adaptación Comunitarios

- Definir lineamientos hacia buenas prácticas para disminuir o controlar efectos del cambio climático a nivel regional (normativa)
- Apoyo Científico y Técnico
- CORECC debe tener autonomía regional

PREGUNTAS 2

Incorporar Pagos por Servicios Ambientales

Considerar financiamiento para contar con recursos humanos para el funcionamiento de los CORECC

Normativa y Ordenanzas vinculadas a las Municipalidades

Incluir tema de Cambio Climático al Plan de Desarrollo



**CHILE LO
HACEMOS
TODOS**

PREGUNTAS 3

Incentivar acciones y uso de instrumentos existentes en la ciudadanía.

Comenzar por rescatar desde su visión, cómo se relaciona desde sus actividades con el entorno.

CORECC debiera incorporar Participación Ciudadana

Promover la Participación Ciudadana

V.- ACUERDOS

En próxima reunión:

1. Se revisaran los ODS
2. Se enviará el Plan de Acción Nacional de Cambio Climático a todos los integrantes.
3. Presentaciones:
Plan de Adaptación de Recursos Hídricos, DGA y su gestión en Cambio Climático, Seremi de Energía.

-Próxima reunión jueves 25 de octubre de 2018, a las 15:00 hrs, sala de reuniones del SEA por confirmar.

..//JSH